

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 1 4 JUN 2021

Expte. Nº 79/21

VISTO que el día 17 de junio de 2021, fue declarado Feriado Provincial por el Gobierno de la Provincia de Salta, mediante la Ley Nº 5032; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 17 de junio de 2021 fue declarado como el "Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes", por su inclaudicable lucha en la gesta por la libertad e independencia de la Patria.

QUE en homenaje a la memoria del General D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, se adhiere al feriado provincial.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Adherir al feriado provincial del día 17 de junio de 2021, por conmemorarse el "Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes".

ARTÍCULO 2º.- Otorgar asueto académico y administrativo el día 17 de junio de 2021.

ARTÍCULO 3º.- Invitar a las distintas UNIDADES ACADÉMICAS de esta UNIVERSIDAD a adoptar similar medida.

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS deberá mantener los servicios de vigilancia básicos necesarios durante el día fijado por el Artículo 2°.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0 6 6 5-2 0 2 1